



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2653/17

Dolores, 22 de febrero de 2017.-

RECEPTORÍA GENERAL DE EXPEDIENTES DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO: CONSTANCIAS DE RADICACIÓN POR E- MAIL

Estimado Colega:

Según lo informado por el Jefe de la Receptoría General de Expedientes Departamental, Dr. Sergio René Romiti, donde comunica que han incorporado la posibilidad de remitir por e-mail las constancias de radicación de juicios a los abogados, sin la necesidad de regresar personalmente a buscarla, para ello se basarían en e-mail (no en la dirección de notificaciones electrónicas) que denuncien en el escrito. Por lo tanto nos sugieren, si lo desean, agregar la dirección de correo en la planilla de receptoría.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-